

Quito, marzo de 2017

INFORME DE GERENCIA 2016

El año 2016, fue una continuación de los problemas que se refirieron al terminar el 2015, pero se vieron empeorados, por algunas causas exógenas y algunas por simple mal manejo de los temas económicos.

El principal efecto se produjo cuando en abril, se presentó un terremoto de alto impacto y con muchas réplicas fuertes, que se sintió prácticamente en todo el país, el mayor efecto y los mayores daños se dieron en las provincias de Manabí y Esmeraldas, cerca del epicentro, produciendo decenas de pérdidas de vidas, desaparecidos y daños de consideración en las construcciones y la infraestructura. La respuesta del sector privado fue inmediata y de gran valor, en todo sentido, por su parte el gobierno reaccionó tarde y a pesar de haber recogido fondos por encima de lo presupuestado, la recuperación ha sido lenta y en algunos casos nula.

Otros factores, que han agravado la crisis económica, han sido el mantener el voluminoso gasto público corriente, el endeudamiento agresivo a plazos y tasas inconvenientes, pero sobretodo la venta anticipada del petróleo que se ha comprometido hasta el 2024, con lo cual se deja un país, sin recursos en el futuro, además se vendieron pozos petroleros contradiciendo la política tantas veces repetida en contra de las privatizaciones, de tal forma que el gobierno que viene tendrá una ardua tarea para reconstruir la economía y satisfacer las necesidades de un país que se ha acostumbrado a una burbuja de bienestar, sin sustento.

Una de las cosas positivas fue la conclusión y firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea, algo que era un clamor del sector empresarial y que finalmente se cristalizó, claro que otros tratados similares reclamados por el país, como son los acuerdos con EEUU, y otros importantes clientes del país, simplemente no se han tomado en cuenta.

Se viene en 2017 un año electoral, donde se elige una nueva Asamblea Legislativa y Presidente/Vicepresidente de la república, al escribir este informe ya se llevó a cabo la primera vuelta, que resultó tremendamente discutida y poco clara y que desnudó temas trascendentales que deben ser enmendados, para asegurar una verdadera democracia tales como:

Resultados:

Utilidad antes de Impuesto a la Renta: S 47.163

15% trabajadores: S 0.00

Impuesto Renta: S 17.095

Utilidad del Ejercicio: S30.068

Tema de Propiedad Intelectual

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como portadores de nuestras propias marcas y patentes que son parte de nuestro activo y propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los empresarios del país.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de la utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizando de acuerdo con las "NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera, sumar gastos no deducibles y restar ingresos exentos para determinar la base imponible sobre la cual se calculará el Impuesto a la Renta Causado. El pago a trabajadores se ha dispuesto sobre los resultados NIIF antes de impuestos.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,


H. Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL